

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de noviembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 1442/2016.

La Letrada de la Administración de Justicia doña Montserrat Gallego Molinero, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de guarda y custodia núm. 1442/16 seguidos ante este Juzgado a instancia de Jennyfer Flores Miranda contra don Félix Pajari Fernández (el demandado), en situación procesal de rebeldía procesal.

Fallo: Que estimo íntegramente la demanda.

Así, por esta mi Sentencia, la pronuncia, manda y firma doña Juana Carrejo Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, doy fe, y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, extendiendo y firmo la presente en Granada, a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.